

## **SESION ORDINARIA N°6 DE 13 DE FEBRERO DE 2001.-**

Se inicia la sesión siendo las 15:10 hrs. P.M., Preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa; asisten los Concejales Sres. Ignacio Tapia Gatti, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez; y Haroldo Ballesteros Cárcamo, Secretario. Ausente los Concejales Sr. Marcelo Fuentes García y Sra. Verónica Fernández Leal.-

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°5, de fecha 06.02.2001, la cual es aprobada sin objeciones.-

Informe del Sr. Alcalde al Concejo de correspondencia en conformidad al artículo 8º, de la Ley N°18.695. 1) Decreto N°065 de 08.02.2001, adjudica Propuesta Pública “Demarcación de Calzadas en la ciudad de Castro”, por \$7.424.716, al Oferente Servicios y Proyectos Viales Ltda. de Temuco. 2) Contrato de Mantención Equipos Psicotécnicos, con Empresa Petrinovic y Cía. Ltda., por \$58.200 mensuales, desde 01.10.2000 y hasta el 01.10.2001.-

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1) Decreto N°062/07.02.2001, transferencia M\$600 al Club Aéreo Castro, destinado presentación Escuadrilla Alta Acrobacia “Halcones” de la Fuerza Aérea Chile en esta ciudad día 25.02.2001.-
- 2) Decreto N°064/07.02.2001, transferencia M\$500 a Corporación Educación Municipal, destinado apoyar Evento Inter-regional de Patín Carrera Escolar.-
- 3) Oficio N°023/08.02.2001, a Sres. Concejales, citación a Sesión Ordinaria día 13.02.2001.-
- 4) Oficio N°024/08.02.2001, a Pdte. Junta Vecinos Villa Alerce, invitación visita Población Enrique Rodríguez Estévez, día 13.02.2001, 17:00 hrs.-
- 5) Oficio N°025/08.02.2001, a Jefe Programa Sobre el Ambiente, Hospital Castro, invitación visita Población Enrique Rodríguez Estévez, día 13.02.2001, 17:00 hrs.
- 6) Oficio N°026/08.02.2001, a Delegado Prov. Serviu Chiloé, invitación visita Población Enrique Rodríguez Estévez, día 13.02.2001, a las 17:00 hrs.-
- 7) Oficio N°027/08.02.2001, a Jefe Bienes Nacionales Castro, invitación visita Población Enrique Rodríguez Estévez, día 13.02.2001, a las 17:00 hrs.-
- 8) Oficio N°028/08.02.2001, a Representante Empresa Const. Abinsa Ltda., invitación visita Población Enrique Rodríguez Estévez, día 13.02.2001, a las 17:00 hrs.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1) Ord.N°451/30.01.2001, de Director Hospital Castro (S), sobre traspaso Atención Primaria al nuevo Consultorio Castro Alto a contar del 1º Marzo 2001, están realizando todas las gestiones pertinentes.-
- 2) Nota s/n, de fecha 25.01.2001, de Representante Subrogante de la Línea “1” de Microbuses Urbano Castro, solicitan traslado Terminal a Villa Alonso de Ercilla.-

Se conversa sobre el tema y se acordó dejarlo para la próxima sesión e invitar a Directora Tránsito, quien aportará todos los antecedentes al respecto.-

- 3) Carta Club Aéreo de Castro, del 06.02.2001, informa participación en desfile día 12 Febrero.-
- 4) Memorandum N°07, de 09.02.2001, de Rentas y Patentes, Solicitud Patente de Cabaret a nombre de Sociedad Ruiz Cárcamo, Luis Omar y Otra. Analizado los Señores Concejales **acuerdan por unanimidad** aprobar dicha Patente.-

Ingresa a la sesión el Sr. Mayor Comisario de Carabineros, don Aldo Barrientos Vera.-

Sr. Alcalde, da la bienvenida e informa a Sres. Concejales que recibió Tarjeta del Sr. Prefecto de Carabineros de Chiloé, don Máximo Ormazabal Blanche, disculpando sus asistencia por encontrarse de vacaciones; la idea es tratar el tema como es la Seguridad Ciudadana, para encauzarla en los planes de trabajo a futuro entre el Municipio, los Servicios del Estado y Carabineros de Chile, para combatir la delincuencia. Asimismo, espera que con la llegada del nuevo Prefecto y Comisario se mantenga la buenas relaciones y coordinación con este Municipio. Informa que el Mayor Comisario anterior Sr. Luis Hernández O., envió solicitud el año 2000, para que el Municipio considerará en su Presupuesto del 2001, la adquisición de un Retén Móvil con Oficina y Calabozo, el cual fue adquirido y entregado a dicha Institución el día 12.02.2001, fecha del Aniversario de la ciudad de Castro.-

Respecto a la inquietud de vecinos del sector alto de la ciudad, para contar con un inmueble Retén Policial, señala que Castro cuenta con 25 mil habitantes, y se tiene una Prefectura y una Comisaría de Carabineros; además de un Retén Móvil, conociendo que existe un informe, indicando que no es viable la instalación de dicho inmueble, debido a la actual política Institucional de Carabineros de Chile; desea saber la opinión de su Servicio.-

Sr. Comisario, seguramente se efectuó un Estudio a la ciudad en cuanto a su Población o Carabineros por habitantes, llegándose a la conclusión que no es factible la construcción de un Retén permanente en sector alto de Castro. La Institución creó un 2do. Plan Estratégico que empezó el año 2000 hasta el 2005; con 2 objetivos: a) Eficiencia y b) Calidad de Organización; la primera funciona en el ámbito externo y la segunda es la organización interna de la Institución; y dentro del Plan Estratégico hay varios Programas y uno de ellos, es el Plan Cuadrante, el cual es un estudio estrictamente científico; explicando que esta fórmula se aplica en las ciudades de La Serena y Temuco, con resultados muy positivos.-

En 2do. Lugar, existe un Programa extensivo relacionado con el acercamiento con la comunidad, lo que es nuevo, consistiendo en la realización de reuniones para elaborar un calendario de patrullaje en beneficio de los sectores poblacionales, manteniéndose las 24 horas con el principal objetivo de prevenir a la población de los peligros más inminentes, bajando los índices de delincuencia, el alcoholismo clandestino y las agresiones intrafamiliares, mencionando que el 20 de Febrero de 2001 tendrá reuniones con la comunidad, para luego informar al Concejo de los logros obtenidos, ya que estas acciones no son sólo de Carabineros, sino de todos los estamentos públicos y privados, más las organizaciones sociales, el apoyo del municipio en la seguridad ciudadana, y con el

concurso de los Carabineros alumnos, han sido de vital importancia para su gestión indicando que efectuó cambio en los servicios o turnos por el sistema de patrullaje.

Sr. Sandoval, consulta cuál, es el mínimo de personal con que debe contar un retén fijo; y le preocupa el clandestinaje de venta de alcoholes; también solicita que los turistas movilizados debieran ser controlados con medidas de prevención e información.

Sr. Comisario, con respecto a la dotación, se necesitan como mínimo 10 carabineros para cumplir diferentes servicios y turnos; misma dotación estarían trabajando en servicios de patrullajes.

Sr. Alcalde, se refiere a la distancia que existe entre la última Población de Castro Alto, con el centro de la ciudad, antes éstas se encontraban desvalidas, demorándose la asistencia policial cuando se producían conflictos callejeros o intrafamiliares, pero hoy con la presencia de un Retén Móvil éste irradia tranquilidad suficiente en las poblaciones.-

Sr. Comisario, informa que hay 80 Carabineros repartidos en diferentes lugares de la Provincia de Chiloé a saber: Subcomisaría de Achao y Quellón, Tenencias de Chonchi, Dalcahue y Quemchi; Retenes Puqueldón, Isla de Quenac, Queilen, mencionando las funciones administrativas de cada destacamento. Ahora bien, con los Directores de Escuelas se podría ver la factibilidad de exhibir videos sobre la delincuencia juvenil y adulta para los educandos; a los Integrantes de Juntas Vecinales; Clubes Deportivos, etc., con el objeto de tomar conciencia sobre la materia exhibida. Además, indica que de 4000 infracciones cursadas al año, y multiplicadas por \$10.000 cada una, da un total de M\$40.000 que recibe el Municipio.-

Sr. Alcalde, en calles Ramírez con San Martín existe un semáforo, pero cuando hay preferencia vehicular por Ramírez, los peatones cruzan calle San Martín sin importarles tengan o no autorización de paso, lo que es un peligro para el peatón.-

Sr. Comisario, en el sector mencionado se han cursado infracciones a peatones, por lo que invita a Sres. Concejales lo acompañen en algún patrullaje; con el objeto de constatar el comportamiento de la gente y conversar con los pobladores.-

Sr. Alcalde, informa que se han detectado focos delictuales en diversos sectores de la ciudad, a saber: en las Poblaciones Camilo Henríquez, Arturo Prat 1, Juan Soler Manfredini en calle Ignacio Carrera Pinto.-

Sr. Comisario, se ha constatado a través de patrullajes que individuos pertenecientes a la Población Lautaro bajan a la Población Arturo Prat 1, con el propósito de efectuar cobros de peaje a personas como vehículos; indicando que a ellos les interesa la información, porque cuentan con personal especializado para esas contingencias. Además, pretende modificar tanto el acceso como la Guardia de la Comisaría para que el público se sienta agradable, con música ambiental, arreglar los calabozos colocándoles un televisor con cámara de videos a los detenidos para distraerlos y observarlos, solicitando para esto un aporte, dejando la inquietud al Honorable Concejo.-

Sr. Alcalde, informa que los fondos recaudados por concepto de infracciones en la comuna, serán ingresados pronto al Fondo Común Municipal, para su posterior distribución a los Municipios del país.-

Sr. Sandoval, en su período alcaldicio, se les entregó dos camionetas junto con la Gobernación Provincial, a la 2da. Comisaría de Castro, para mejorar patrullaje policial en la comuna.-

Sr. Alcalde, se le hizo entrega a la 2da. Comisaría de Carabineros un aporte de M\$3.000, para implementación en computación, y el Concejo Municipal seguirá colaborándoles de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.-

Informa además, que las poblaciones actualmente cuentan con un buen alumbrado público, solucionándose con ello muchos problemas de seguridad de los vecinos, como también se ha mejorado la iluminación en los sectores rurales. Señala asimismo al Sr. Mayor Comisario que el Concejo se reúne en sesiones ordinarias al primer y tercer martes de cada mes y que cuando quiera participar en éstas sesiones, puede contactarse con el Secretario Municipal para incluirlos en la Tabla.-

Sr. Comisario, indica que está comprometido con la ciudad de Castro, sus Autoridades y Comunidad, es un chilote con familiares en la zona.-

Sr. Tapia, indica que ha compartido en varias oportunidades con el Sr. Comisario, considerándolo una persona excelente, llano a solucionar los problemas, el cual desea tener buenas relaciones con el Municipio y demás organizaciones; haciendo recuerdo de que en ésta ciudad han pasado grandes Oficiales Generales, como los casos de don Gabriel 2do. Sepulveda Galindo y don Rodolfo Stange Oelckers, quienes llegaron hacer Directores Generales de Carabineros de Chile, y en caso del Sr. Sepulveda, fue fundador del Club Aéreo de Castro.-

Sr. Comisario, agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales el haberle escuchado su intervención, recalcando la importancia de tener un contacto directo, invitándoles que cuando lo estimen conveniente asistan a esa Unidad Policial.-

Los Sres. Concejales agradecen al Sr. Mayor Comisario de Carabineros por su importante participación en ésta Sesión del Concejo Municipal.-

Ingresa a la sesión el funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas el Sr. Santos Oyarzo Quijada, quien expone sobre la Modificación al Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Castro año 2001; para incorporar el Saldo Inicial de Caja y Modificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos.-

Después de escucharse el informe del Sr. Santos Oyarzo Q., sobre Suplementación y Disminución de Ingresos; Disminución y Suplementación de Egresos, correspondiente a las diversas partidas por Subtítulos, Item, y Asignaciones; una vez analizadas las diversas opiniones de los Sres. Concejales **acuerdan por unanimidad aprobar la presente Modificación Presupuestaria**, la cual se inserta a continuación en la presente Acta.-

Acto seguido el Honorable Concejo Municipal se traslada a la Población Enrique Rodríguez Estévez, con el objeto de reunirse con los integrantes de la Junta de Vecinos del sector: Servicios Públicos: Serviu, Bienes Nacionales, Programa sobre el Ambiente (Hospital Castro); Departamentos Municipales: Dirección de Tránsito, Dirección Obras Municipales, Oficina del Medio Ambiente, y Representante Empresa Constructora Abinsa S.A.; en la cual se pudo constatar algunas anomalías presentadas con anterioridad por los vecinos, como ser: escurrimiento de aguas servidas, por letrinas de viviendas de calle Juan Serrat hacia la Población en cuestión; constatándose algunos focos de basuras; la no terminación de Areas Verdes; las defensas construidas detrás Iglesia San Sebastián y Cuerpo de Bomberos no están terminadas; pudiéndose comprobar que la fosa de escurrimiento de aguas del Río que atraviesa la calle Piloto Samuel Ulloa se encuentra tapada con material arenoso, existiendo a su alrededor bastantes matorrales, tapando dicho entorno. Además, en sector alto de la Población Enrique Rodríguez E., detrás de las viviendas de la calle Juan Serrat, existen escurrimiento de vertientes que no se encuentran canalizadas, afectando las calles y viviendas aledañas; en conclusión el representante de la Empresa Abinsa S.A., tomó nota de todas las anomalías señaladas, con el objeto de subsanarlas posteriormente, como también los servicios públicos se interiorizaron de los problemas relacionados con su institución.-

Terminada la visita en la Población Enrique Rodríguez Estévez, el Concejo se traslada al Parque Municipal, con el objeto de observar en terreno los avances en los trabajos de arreglos de módulos, agua potable, alcantarillado y vías de acceso a dicho recinto, con motivo de la realización del XXII Festival Costumbrista Chilote. Concluyéndose la sesión siendo las 21:00 hrs. P.M.-

**Tabla próxima sesión:**

- 1) Lecturas actas de sesiones anteriores.-
- 2) Correspondencia Despachada Art.8° de la Ley N°18.695.-
- 3) Correspondencia Despachada y Recibida.-
- 4) Varios.-